

Resolución Suprema

Nº 006-2018-RE

Lima, 29 de enero de 2018

VISTA:

La propuesta de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares para formalizar el nombramiento de un Cónsul Honorario del Perú en la ciudad de Marsella, República Francesa, con jurisdicción en los Departamentos de Drome, Lozere, Gard, Vaucluse, Bouches-du-Rhone, Haute-Corse, Corse-du-Sud.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 108-2013-RE de 08 de mayo de 2013 se dieron por terminadas las funciones de la señora Daniele Prieur como Consul honoraria del Perú en la ciudad de Marsella, República Francesa, con jurisdicción en los Departamentos de Drome, Lozere, Gard, Vaucluse, Bouches-du-Rhone, Haute-Corse, Corse-du-Sud.

Que, mediante Nota N°2017-3134288/PRO/PIDC/2 de 19 de setiembre de 2017, la Subdirección de Privilegios e inmunidades Diplomáticas y Consulares del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores francés ha manifestado la conformidad de su Gobierno al nombramiento del señor Michel Dosseto como Cónsul Honorario del Perú en Marsella;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Consulado General del Perú en la República Francesa;

De conformidad con lo dispuesto en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; en el artículo 118° inciso 11) de la Constitución Política del Perú; y en el Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE, de 05 de octubre de 2005;

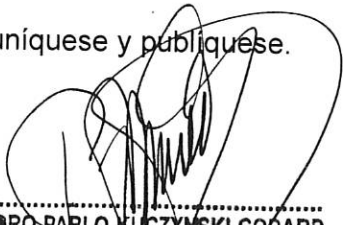
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al señor Michel Dosseto al cargo de Cónsul Honorario del Perú en Marsella, República Francesa con jurisdicción en los Departamentos de Drome, Lozere, Gard, Vaucluse, Bouches-du-Rhone, Haute-Corse, Corse-du-Sud.

Artículo 2.- Extenderle las Letras Patentes correspondientes.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República


CAYETANA ALJOVIN GAZZANI
Ministra de Relaciones Exteriores